REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2011

VISTO la Resolución N° 271/06 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se acepta al Ing. José Luis PALMA como aspirante a Magister en Ingeniería en Control Automático, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. Silvia María OJEDA ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Una aplicación al problema del tostado del maní", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 1199 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Ingeniería en Control Automático.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Oscar BUSTOS, la Dra. Elizabeth VERA de PAYER y el Dr. Eduardo DESTEFANIS como miembros titulares del Jurado de Tesis; y los Dres. Víctor SAUCHELLI y Julián PUCHETTA como miembros suplentes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
AZUCENA HERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS que actuará en la evaluación de la tesis "Una aplicación al problema del tostado del maní" presentada por el Ing. José Luis PALMA integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Oscar BUSTOS, Dra. Elizabeth VERA de PAYER y Dr. Eduardo DESTEFANIS.

Miembros Suplentes: Dres. Víctor SAUCHELLI y Julián PUCHETTA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 18/2011

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior